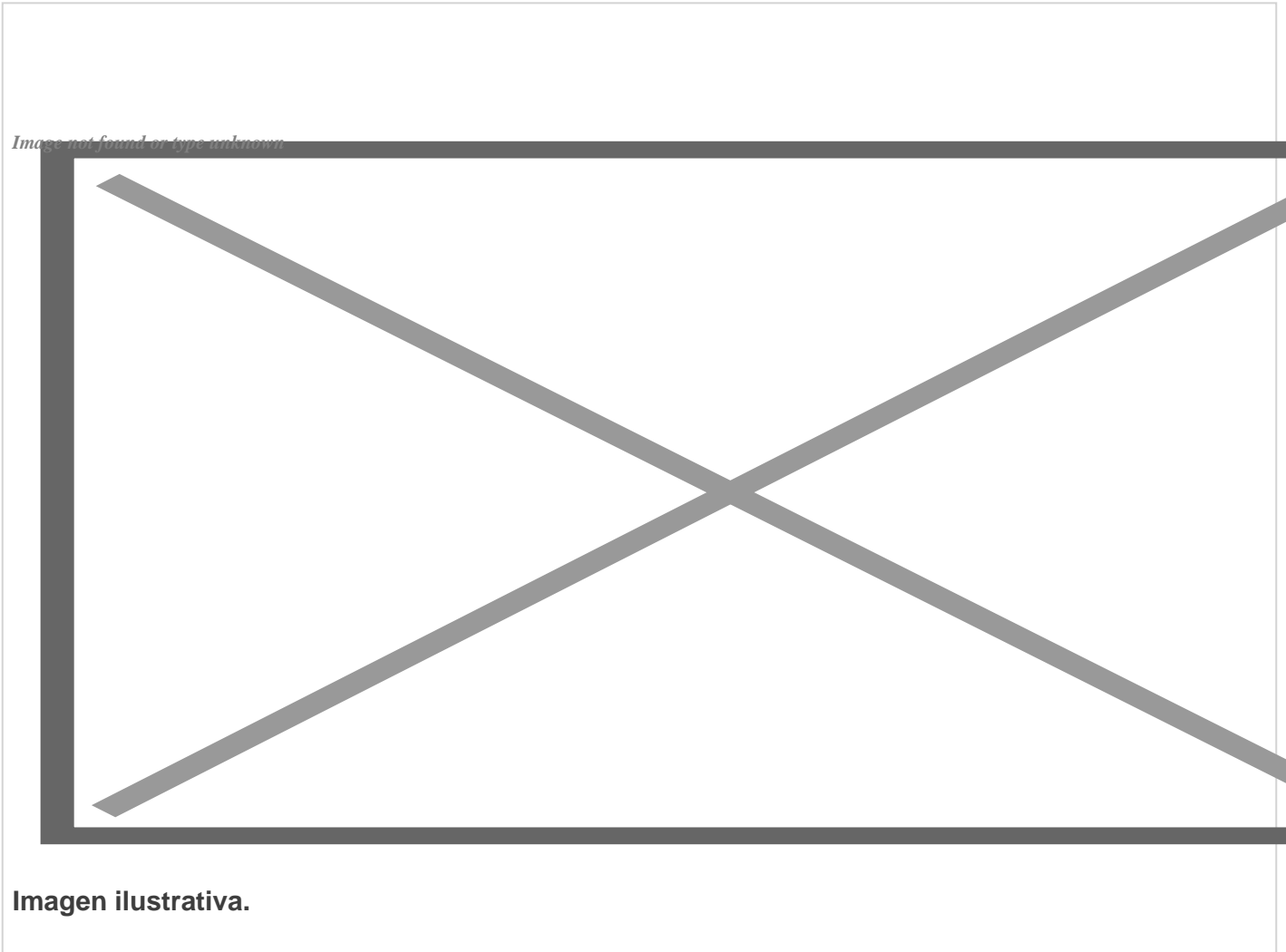


# *Maduro presenta balance de gestión en 2022 ante Parlamento venezolano*

---



Caracas, 12 ene (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, presentará este jueves ante la Asamblea Nacional (AN) su mensaje de memoria y cuenta sobre aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos de su gestión en el 2022.

Con este paso, el jefe de Estado da cumplimiento al artículo 237 de la Constitución, el cual establece que el presidente de la República acudirá al parlamento los 10 primeros días siguientes de su instalación.

El órgano legislativo comenzó sus sesiones el pasado 5 de enero, ocasión en que los 277 parlamentarios eligieron la nueva Junta Directiva para el periodo de sesiones 2023-2024.

Por mayoría evidente de votos, los legisladores eligieron al diputado Jorge Rodríguez como su presidente y a Pedro Infante y la joven América Pérez, primer y segundo vicepresidentes, respectivamente, ambos representantes del oficialista Bloque de la Patria.

Rodríguez recordó en su discurso de investidura, lo vivido por el país sudamericano ante la andanada de odio y acciones agresivas que pretendió implantar la derecha como agenda contra el pueblo, lo cual, dijo, no fue poca cosa.

En ese sentido, fustigó a quienes por cinco años (2015-2020) se dedicaron a pedir de manera brutal sanciones, agresiones, bloqueos y todo lo que significara dolor y sufrimiento para Venezuela.

En su cuenta en Twitter, Maduro felicitó a la nueva dirección del parlamento y deseó que el 2023-2024 “sea de éxitos y bendiciones para nuestra Patria”.

El presidente del legislativo manifestó días atrás que, en el nuevo periodo, el parlamento priorizará las leyes del Poder Popular y el acompañamiento al Ejecutivo en la recuperación económica del país.

La Comisión Consultiva del órgano legislativo aprobó esta semana por unanimidad la agenda legislativa para el actual año, que comprende la presentación de 22 proyectos de ley dirigidos al bienestar del pueblo venezolano.

Rodríguez explicó que las comisiones trabajarán en bloque, en correspondencia con sus competencias, para abordar cada uno de los cinco ejes: leyes de Economía; los Servicios Públicos y el Derecho a la Ciudad; y el fortalecimiento del pueblo organizado.

También contempla las leyes que impulsan el desarrollo humano, social y ambiental; y la Revolución Judicial. (Fuente/PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/310346-maduro-presenta-balance-de-gestion-en-2022-ante-parlamento-venezolano>



**Radio Habana Cuba**